13 de julio de 2021
DM-MAG-682-2021

Señora
Andrea Meza Murillo
Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía

Asunto: Continuidad trámite del PROYECTO PAACUME ante la comisión plenaria.

Estimada señora:

En relación a la acción de inconstitucionalidad interpuesta bajo el número de expediente 20-021402-0007-CO contra la Ley 9610 denominada "Modifica límites de la Reserva Biológica Lomas de Barbudal para el desarrollo del proyecto de abastecimiento de agua para la cuenca media del Río Tempisque y comunidades costeras" que paralizó la continuidad en el trámite del Proyecto PAACUME, le indicamos lo siguiente:

Siendo que este proyecto reviste de especial importancia para el sector agropecuario toda vez que se estima que podría beneficiar a 746 productores entre grandes, medianos y pequeños propietarios, sumado a los demás beneficios para diversos sectores del país dentro de los que están contemplados el sector turismo, el agua para consumo humano, el beneficio de los cantones de Carrillo, Santa Cruz y Nicoya así como los beneficios ambientales entre muchos otros de interés público, le solicito valorar la continuidad del trámite del proyecto ante la comisión plenaria de SETENA para su estudio.

Lo anterior a la luz de lo señalado en los artículos 81 y 82 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional que establecen, que cuando se interpone una acción de inconstitucionalidad se suspende tan solo la adopción del acto final, lo que quiere decir que la suspensión solo alcanza los agotamientos de la vía administrativa y que mientras no exista sentencia que de declaratoria de inconstitucionalidad, las normas cuestionadas continúan plenamente vigentes.

Asimismo, una vez tomada la decisión de brindarle continuidad ante esa Comisión Plenaria, se recomienda promover la solicitud de estudio con la advertencia de la acción de inconstitucionalidad pendiente de resolver.

Atentamente,
LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)
Fecha: 2021.07.14 07:34:50 -06'00'
Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

MC/MJ